

Homologación de los proveedores

La intención de la Asociación es la de tener entre nuestros proveedores a los mejores en su actividad. Por ello, la selección de los proveedores es uno de los aspectos clave en nuestro proceso de compra. Esta selección se basa en diversos criterios, tales como:

- La calidad de los productos suministrados.
- La calidad del servicio prestado (atención, precio y plazo).

Una vez que un proveedor ha sido seleccionado para suministrar un determinado producto o servicio, la Asociación le proporciona información sobre las características de los productos solicitados, características del servicio, los requisitos legales o reglamentarios que deben cumplirse.

La evaluación de los proveedores es continua y aplicable a todos aquellos que hayan obtenido la homologación, teniendo en cuenta que la entrega se haya realizado sin incidencias y la calidad del producto entregado y del servicio prestado.

Si durante el período de validez de la homologación, se detectase en un proveedor una variación en las condiciones que dieron lugar a su aprobación, la Asociación procederá a revisar su evaluación. Como resultado de esta evaluación podrá:

- Mantenerse la homologación, variando los resultados de la evaluación si fuese necesario.
- Establecer acciones correctoras, comunicarlas al proveedor y verificar su implantación.
- Desestimar al proveedor.